



Expediente: 2/21

Carátula: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO C/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/07/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27268836654 - ALBORNOZ PEREZ, JOSE EZEQUIEL-ACTOR/A

90000000000 - ALDONATE, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

27251106385 - COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

23324121889 - ALBORNOZ PEREZ, BRUNO DANIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/21



H3020177670

AUTOS: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO c/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°2/21.

Monteros, 04 de julio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 03/07/2024 realizado por la Dra. Llanes Fernanda:

- 1- Téngase a la Dra. Llanes Fernanda, como apoderada de Copan Seguros, en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 27251106385. Désele intervención de Ley.-
- 2- Téngase por contestada la demanda en tiempo y forma;
- 3- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 03/07/2024 - 27251106385 LLANES FERNANDA -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL) -Nro Comp: 299733295 -Monto: 10000-Fecha: 03/07/2024 - 27251106385 LLANES FERNANDA -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 299732974 -Monto: 782.
- 4- Al planteo de límite de cobertura efectuado: Córrase traslado a la contraria por el término de 5 días.
- 5- Por ofrecida prueba documental cuyas copias digitalizadas acompaña.
- 6- Al planteo de falta de legitimación activa: Córrase traslado a la contraria por el término de ley.
- 7- Téngase presente la defensa de Plus Petitio Inexcusable y limitación de la tasa activa.

8- Téngase presente la solicitud de aplicación del art. 730 del CCN.-JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.